

gocho excepto las suertes e nombrar Vezedors del
servizio ordinario y extra ordinario que yta se han
de executar de a primeros de febrero de dho año por las
personas que nombraren dhos Caballeros Vezedors a
quienes tocaren dhas suertes y endha con formidad de
executo en la forma siguiente

Serv. Ordinario

Cupo la suerte e nombrar Vezedor del servicio
ordinario y extra ordinario al señor D. Juan Grego-
rio Albuquerque Regidor quien nombro por su Cuentay Rey-
do por tal Vezedor a dho servicio ordinario y extra
ordinario a Antonio Martinez Villacusa Vecino desta
Zind. y lo firmo a que yo electo, doy fe =

Juan Guoza

Albuquerque

Antemi
Fui fausto Resalt
e Gumiel

Gob. de la Almadia

Cupo la suerte e nombrar Gobernador de la Alma-
diabaz e Cope y Calabardina al s. D. Juan fig-
Líneo Ponte de Leon Regidor quien por ahora nom-
bro por theniente a tal Gobernador a D. Alonso Gar-
cia de Alcaraz Vecino desta Zind. y lo firmo =

D. Jusep Linco
Ponce de Leon

Antemi
Fui fausto Resalt
e Gumiel

Alcalde de agua = Cupo la suerte e Alcalde de agua al s. oficio de don
Juan Carrasco =

Alcalde ordinario de = Cupo la suerte e nombrar Alcalde ordinario por amue-
ma y fiel de tutubena = al s. Corregidor y Alguazil mayor y fiel de tutu-
bena al s. D. Pedro Alcantara Perez de Meas

